

uno debe ser susceptible de operar con los anchos de vía 1,668 metros y 1,435 metros. Cada tren debe incluir un vagón taller, vagón almacén, coche vivienda y cisternas con capacidad para 100.000 litros de agua, y poder aplicar una velocidad de riego de 50-70 kilómetro/hora en vía general y 0-20 kilómetro/hora en estaciones. Estar en posesión del certificado de garantía de calidad ISO-9002. Justificación de que el personal técnico posee una formación específica en el conocimiento y manipulación de productos herbicidas, y seguro de responsabilidad civil de, al menos, 500.000.000 de pesetas.

14. No procede.
15. Proveedores ya seleccionados: «Servicios Industriales y Transportes, Sociedad Anónima» (SINTRASA).

16. No procede.
17. Información complementaria: Las peticiones de solicitud para participar en la presente licitación deberán venir acompañadas de los documentos que prueben reunir los requisitos señalados en el punto número 13. Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.0/4100.0079/8-00000. El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del mismo. El importe anual aproximado del servicio es de 336.000.000 de pesetas.

18. No procede.
19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 24 de octubre de 2000.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: 24 de octubre de 2000.

Madrid, 25 de octubre de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica de la UN de Mantenimiento de Infraestructura, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—60.650.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición pública de ofertas.

I. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: U.N. Mantenimiento Integral de Trenes-Renfe.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Logística y Compras U.N. de M.I.T.

II. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicios de transporte interno del taller central de reparación de Madrid-Villaverde. Número de Expediente: 2.0/6116.0045/3-00000.

III. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Concurso.

IV. Presupuesto base de licitación: A indicar por los licitadores.

V. Garantía: Fianza provisional, según pliego de condiciones.

VI. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia de Logística y Compras, U.N. M.I.T.
b) Domicilio: Calle Antonio Cabezón, sin número, segunda planta.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28034.

VII. Requisitos específicos del contratista:

Estar incluido o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores de Renfe.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición de ofertas.

VIII. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En mano, antes de las diez horas del 24 de noviembre de 2000.
b) Documentación que integrará las ofertas: La que se solicita en el Pliego de Condiciones.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Cuatro meses.

IX. Gastos de anuncios: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable.

Madrid, 25 de octubre de 2000.—El Gerente de Logística y Compras.—60.627.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas que participan en el procedimiento negociado para inspeccionar, efectuar reparaciones urgentes en línea, reparaciones de piezas de componentes en taller, revisiones parciales, generales y rehabilitaciones también en taller, de máquinas plasser del parque de maquinaria pesada de RENFE.

1. Entidad contratante.—RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

(4100).—Jefatura de Contratación. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE-Madrid-Chamartín. Edificio 22.—28036 Madrid. (España). Teléfono 34.91.300.77.70. Fax 34.91.300.76.62.

2. Naturaleza del contrato: Servicio.

Categoría: 1 Número de referencia: CPV:50530000-9 Descripción: Mantenimiento y reparación de maquinaria pesada.

3. Lugar de ejecución o prestación.—Donde se encuentre la maquinaria o taller del prestatario.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio: Mantenimiento y reparación de 32 máquinas pesadas de vía Plasser en el lugar de trabajo o en taller propio. La relación y características de las máquinas se encuentran en Reprografía de la U.N. Contratante.

6. Prestación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones Europeas: No procede.

8. Plazo: Dos años con posibilidad de prórroga.

9. No procede.

10. a) Fecha límite recepción solicitudes de participación: Antes de las 11 horas 30 minutos del día 27 de noviembre de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Jefatura de Contratación. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica. U.N.

Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE Madrid-Chamartín.

Edificio 22 2.º planta 28036 Madrid.

c) Lengua en la que deben redactarse: Español.

11.

12. Modalidades básicas de financiación y pago.—El pago se efectuará por certificaciones mensuales, pagaderas a los noventa días de fecha factura y será de aplicación el Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Obras e Instalaciones de RENFE.

13. Requisitos específicos del contratista: Experiencia mínima de 5 años en mantenimiento de maquinaria pesada de conservación de vía.—Disponer en territorio español de taller con capacidad suficiente y acceso ferroviario a la red de RENFE.—Justificar medios materiales y humanos que garanticen una disponibilidad mínima del 80 por 100 del parque, aportando el plan de Mantenimiento.—Asegurar un stock continuo de almacén de material de repuesto y componentes originales fundamentales.—Presentar lista referenciada del mismo.—Estar en posesión de garantía de calidad ISO-9001.

Disponer de una solvencia económica por instituciones financieras para hacer frente a contratos de importe de la previsión anual.

14. No procede.

15. Proveedores ya seleccionados: Plasser Española, S.A.

16. No procede.

17. Información complementaria: Las peticiones de solicitud para participar en la presente licitación deberán venir acompañadas de los documentos que prueben reunir los requisitos señalados en el punto n.º 13.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.0/4100.0081/4-00000. El importe de la publicación del presente anuncio, será por cuenta del adjudicatario del mismo. El importe anual aproximado del servicio es de 390 millones de pesetas.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio a D.O.C.E: El día 24 de octubre de 2000.

20. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas: 24 de octubre de 2000.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Fdo.: Francisco Gómez-Bravo Bueno.—60.707.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas que participan en el procedimiento negociado para inspeccionar, efectuar reparaciones urgentes en línea, reparaciones de piezas y componentes en taller, revisiones parciales, generales y rehabilitaciones también en taller, de máquinas Matisa, de parque de maquinaria pesada de RENFE.

1. Entidad contratante: RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

(4100).—Jefatura de Contratación. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE-Madrid-Chamartín. Edificio 22, 28036 Madrid (España). Teléfono 34 91 300 77 70. Fax 34 91 300 76 62.

2. Naturaleza del contrato: Servicio.

Categoría: 1.

Número de referencia: CPV: 50225000-9.

Descripción: Inspección y reparación de maquinaria pesada.

3. Lugar de ejecución o prestación: Donde se encuentre la maquinaria o taller del prestatario.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio: Mantenimiento y reparación de 10 máquinas pesadas de vía Matisa en el lugar de trabajo o en taller propio. La relación y característica de las máquinas se encuentra en Reprografía de la U.N. Contratante.

6. Prestación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo: Dos años con posibilidad de prórroga.

9. No procede.

10. a) Fecha límite recepción solicitudes de participación: Antes de las once treinta del día 27 de noviembre de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Jefatura de Contratación. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica. U.N.

Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE Madrid-Chamartín, edificio 22, 2.ª planta, 28036 Madrid.

c) Lengua en la que deben redactarse: Español.

11.

12. Modalidades básicas de financiación y pago: El pago se efectuará por certificaciones mensuales, pagaderas a los noventa días de fecha factura y será de aplicación el pliego de condiciones generales para la contratación de obras e instalaciones de RENFE.

13. Requisitos exigidos al contratista: Experiencia mínima de cinco años en mantenimiento de maquinaria pesada de conservación de vía: Disponer en territorio español de taller con capacidad suficiente y acceso ferroviario a la red de RENFE.